

Mendoza, y D. Pedro Aparicio, Inquididores de un S. tribu-
 nal, a quienes hicieron presente el Condenado de un Segala sobre
 el Exceso cometido en la Casa de un de Comedias por D. Fern-
 nando Ayllon, Penitenciario ministro de dho S. Oficio; Dientendi-
 dos dho Señores de la Justificada Varon de este Ayuntamiento, des-
 pues de dar las gracias por tan politica demostracion de Justicia de
 la Operacion de dho D. Fernando, ofrecieron dar la mas pronta
 providencia para satisfacer tan justa queja, como con
 efecto a pocos dias paso el referido D. Fernando a la casa del
 que dize, y la del Sr. D. Mateo, y manifesto que no havia sido
 su animo faltar en la mas leve circunstancia al respeto y
 autoridad que se merecia en su D. y su Capitulares, y que
 si alguna vez menos Compueta, llego a profanar, seria vista de
 movimiento de Colera; por que suplicava se sirviesen dho S.
 hacer presente a este Ayuntamiento su devido obsequio, y esta
 misma diligencia manifesto a D. Henrich de Courzider
 haver practicado con su D. el referido D. Fernando, y el
 cuyas circunstancias quedo entendida en esta Ciudad, y
 dio las gracias a dho S. por su D.

Yo Pedro de Sanabria
 Secretario

Amoros

Don Lopez de Barro
 Don Lopez

